

Machala, 21 de ENERO de 2010

Señores  
Accionistas de la Compañía **SUPERMAG S.A.**  
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que contiene el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a vuestro conocimiento, el informe de Gerencia, contenido en lo siguiente:

**Antecedentes.**

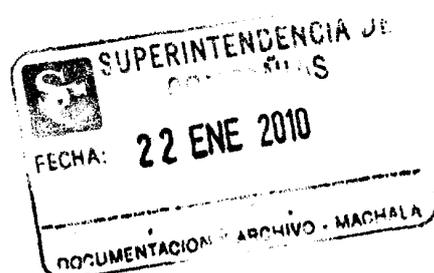
**UNO.-** La compañía "SUPERMAG" S.A se constituyo en la ciudad de Machala, fue aprobada bajo la resolución N° 26 del 24 de Enero del 2005, emitida por la Superintendencia de Compañías de El Oro, e inscrita en el Registro Mercantil, el 11 de Febrero del 2005, cuenta con un capital social actual, suscrito de la siguiente manera:

Nº ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR USD.
01 ANDRÉS DAVID MACHUCA GRANDA	994	\$ 994.00
02 ALEXANDRA ELIZABETH MACHUCA CABRERA	1	\$ 1.00
03 JACKSON DAVID MACHUCA QUIÑONEZ	8	\$ 1.00
04 ANDRÉS DAVID MACHUCA BUSTOS	8	\$ 1.00
05 ZALO DAVID MACHUCA GONZALEZ	1	\$ 1.00
06 JENNY MARITZA MACHUCA GRANDA	1	\$ 1.00
SUMAN	1.000	\$ 1.000.00

**DOS.-** Como es de vuestro conocimiento, la compañía sufrió avería en los equipos de computación que contenía los datos contables de los ejercicios económicos 2007 y 2008 y en tales períodos, los registros contables estuvieron a cargo de un profesional contable externo, a quién se le solicitó la devolución de los documentos fuente, para su reprocesamiento en un nuevo sistema contable, motivo por el cual, estuvimos impedidos de presentar inclusive la declaración del impuesto a la renta del año 2007, que la efectuamos el 19 de enero de 2010.

Para el reprocesamiento de la información de la contabilidad de la compañía de los estados financieros del año 2007, se contrató a la Ing. Ruth Cañarte Jurado, Contadora Profesional, para que dirija tal proceso, una vez que se ha culminado el trabajo en referencia, el mismo constituye el fundamento del presente informe.

Habiendo culminado el trabajo de reprocesamiento de la información, corresponde en cumplimiento a lo previsto en el Art. 1 del Reglamento para la Presentación de Informes de Administradores, presentar el correspondiente informe que lo hago en los siguientes términos:



**1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.**

En el ejercicio económico 2007, la compañía dedico sus actividades al comercio de licores, en su local ubicado en la esquina de las calles Rocafuerte y Nueve de Mayo, esquina, hasta el tercer trimestre del 2008, que cerró definitivamente este negocio por su baja rentabilidad lo que se refleja en su realidad empresarial.

**2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;**

Los objetivos antes señalados, se han cumplido en observancia de las disposiciones otorgadas por la Junta General Universal de Accionistas cuyas disposiciones constan en las respectivas actas.

**3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;**

Conforme lo anotamos anteriormente, lo más destacado del ejercicio económico 2007, es sin lugar a dudas el inconveniente ocasionado por la avería de los computadores que contenían la información contable, que nos obligó al reprocesamiento de la información y asumir internamente, mediante la contratación de un profesional contable, con responsabilidad de dirigir el proceso contable desde la compañía, para evitar los contratiempos que nos generó el encargo a terceros, conforme se evidencia de los referidos estados financieros que se presentan a la Junta General.

**4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;**

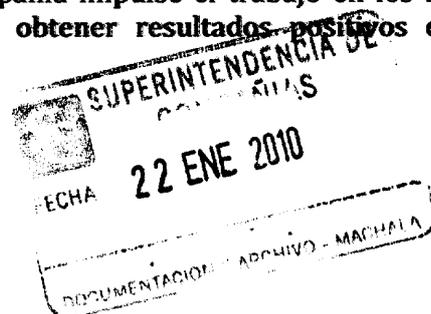
Los resultados al cierre del ejercicio económico 2007, reflejan una compañía dedicada fundamentalmente al comercio de licores, al por mayor y menor, situación que ha generado resultados negativos en sus negocios, ya que las transferencias efectuadas no han cubierto las expectativas que tuvimos al emprender este negocio, lo que incluso obligó a que los accionistas, resuelvan cambiar de actividad luego del tercer trimestre del 2008, para dedicarse a la agroindustria medida que se aspira lo que indudablemente mejorará sustancialmente la realidad de la empresa.

**5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;**

El ejercicio 2007, conforme queda establecido no ha generado beneficio de carácter económico que sean necesarios distribuir.

**6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;**

Para el año 2010, es necesario que la compañía impulse el trabajo en los nuevos negocios emprendidos, con la finalidad de obtener resultados positivos en sus operaciones.

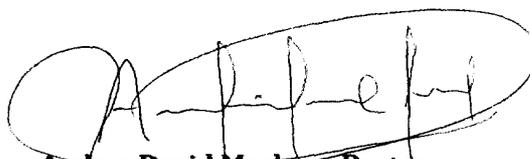


7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Durante el ejercicio económico 2007, se evidencia el cumplimiento de todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.



**Andres David Machuca Bustos**  
**GERENTE GENERAL**

SUPERINTENDENCIA DE  
COMERCIO  
FECHA: 22 ENE 2010  
DOCUMENTACION: ORIGINAL